

**CONCURSO PUBLICO
 CONTRATACION TEMPORAL
 PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
 Zaragoza**

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
 CON EL ORDEN DE PRELACIÓN
 DE CANDIDATOS Y LA
 PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI 2017-095	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 – INVESTIGADOR INICIADO	F. CONVOCATORIA	16/05/2017
DEPARTAMENTO			
CENTRO	IUI Mixto Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	TORRALBA PÉREZ, PABLO VICENTE	44873801L	66
2	RQIQ MOUKHTARI, YASSINE	25205791E	55.2

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.-) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./D ^a PABLO VICENTE TORRALBA PÉREZ	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 8 de JUNIO de 2017

El Presidente:

Fdo.: LUIS I. DÍEZ

El Secretario:

Fdo.: LUIS M. ROMEO

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

cb871d8f8183594d4cfb445705fe25ec
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/cb871d8f8183594d4cfb445705fe25ec>